

## **INFORME FINAL 2020 GESTIÓN DE INTEGRIDAD BIENESTAR SOCIAL – INCENTIVOS**

### **GESTIÓN DE ÉTICA Y TRANSPARENCIA**

El cumplimiento del componente 6: Implementación del Código de Integridad, está incluido en el Plan Anticorrupción 2020, y tiene como cabeza líder a la Dirección de Talento Humano, en cuanto al fortalecimiento de la cultura ética.

#### **1. Sensibilizar al equipo directivo de la Secretaría General en relación con el fortalecimiento de la cultura ética de la Entidad.**

Bajo el radicado 3-2020-8256 enviado a todos los directivos de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, se les dio a conocer el componente seis "Implementación del Código de Integridad del PAAC – 2020", en donde la Dirección de Talento Humano, como líder del éste, formuló dentro de las acciones a desarrollar la sensibilización a la Alta Dirección de la Secretaría General en relación con el fortalecimiento de la cultura ética de la Entidad.

Por lo cual, se les remitió la cartilla sobre la adopción del Código de Integridad por parte de la Entidad, como estrategia y además para ser interiorizada individual y por dependencias.

De igual forma se les envió por correo electrónico tanto a directivos como a Gestores de Integridad, para su correspondiente socialización. A la fecha cierre de este informe se está terminando la socialización aún en algunas dependencias.

Anexo (memorando, cartilla, evidencia de dependencias y socialización).

#### **2. Promocionar e incentivar los comportamientos deseables alineados con los valores de la casa.**

Con el liderazgo de la Dirección de Talento Humano, los Gestores de Integridad generaron la estrategia de apropiación de los valores institucionales de la casa, la cual comenzó en el mes de mayo y finaliza en el mes de septiembre.

El objetivo es liderar la sensibilización y motivación para el arraigo de la cultura de integridad y de servicio en las prácticas cotidianas de la administración

distrital, a través de la promoción de la apropiación del Código de Integridad, sus valores y comportamientos deseables en los servidores públicos de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C.

El cronograma establecido mensualmente, por valores fue:

Mayo – Honestidad

Junio – Respeto

Julio – Compromiso

Agosto – Diligencia

Septiembre – Justicia

Las actividades que se realizan mensualmente, en cada dependencia es la muestra de un video, cuentos, retos y crucigramas.

De tal forma para este informe trimestral, corresponde mostrar el desarrollo de los meses de julio, agosto y septiembre como son compromiso, diligencia y justicia.

Anexo: (Estrategias y desarrollo en todos los meses).

**3. Empoderar al equipo de Gestores de Integridad de la Secretaría General y promover su participación en los procesos que lo requieran dentro de la Entidad, en el marco de los comportamientos deseables de los Valores Institucionales.**

Con el objetivo de fomentar el empoderamiento de los Gestores de Integridad en las diferentes dependencias y espacios que los requieran, se remitió a todas las dependencias el memorando 3-2020-11498, invitando a los directivos para que dentro de las actuaciones que adelanten en sus dependencias, como los subcomités de autocontrol, entre otros, se permita un espacio de participación de los Gestores mencionados.

Anexo (Evidencias participación).

**4. Fortalecer las competencias de los gestores de ética o integridad en relación con sus funciones y las acciones esperadas en el marco del fortalecimiento de la cultura ética y el cambio comportamental.**

Con la Subdirección Técnica de Desarrollo Institucional se dispuso la realización de dos cursos, cada uno con una intensidad de 30 horas, y se invitó a los servidores que se desempeñan como Gestores de Integridad a realizarlos, a través del memorando electrónico 3-2020-10375, así:

- Gobernanza pública: Contextualización de los pilares de transparencia, participación y colaboración.  
Se realizó del 11 al 22 de mayo de 2020.
- Gobernanza pública: Conceptualización de los pilares de transparencia, participación y colaboración.  
Se realizó del 26 de mayo al 5 de junio de 2020.

Anexo (Memorando y certificados).

## 5. Seguimiento y evaluación

En el mes de noviembre se invitó a todos los servidores a diligenciar el test de percepción de integridad y apropiación del Código de Integridad de la Secretaría de Transparencia Nacional, dando como resultado:

INDICADOR		ESTADO DE LA ENCUESTA
1	CODIGO DE INTEGRIDAD	96%
2	HONESTIDAD	84%
3	RESPECTO	91%
4	COMPROMISO	93%
5	DILIGENCIA	83%
6	JUSTICIA	93%

## 6. Convocatoria nuevos Gestores de Integridad

Bajo el radicado 3-2020-27531 se invitó a todos los servidores públicos de la entidad que quisieran pertenecer al equipo de Gestores de Integridad de la entidad, teniendo en cuenta el perfil requeridos para ellos.

Se conformó un equipo de 29 servidores, los cuales fueron reconocidos bajo la Resolución 828 del 30 de noviembre de 2020.

Anexo (Convocatoria y reconocimiento).

## SENDA DE LA INTEGRIDAD

Senda de Integridad es una iniciativa para servidores públicos que busca reforzar cultura de integridad y la gestión pública transparente en las Entidades Distritales a través de desafíos que deberán ser superados como equipo.

De tal forma, la entidad armó el equipo que representa a la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C., así:

- El líder: Ennis Esther Jaramillo Morato – Directora de Talento Humano
- El explorador: Alexáandra Rivera Castro – Jefe Oficina Asesora de Planeación.
- El guía: Xiomara Patricia Ramírez Cedeño – Profesional especializado de la Dirección de Talento Humano.
- El cartógrafo: Juan Guillermo Becerra – Profesional especializado de la Oficina Asesora Jurídica.

Así las cosas, se han participado y liderado los restos puestos dentro de la estrategia:

- Se inscribió a la entidad
- Se inscribieron a los servidores que deseaban ser parte de la estrategia
- Se promocionó el conocimiento sobre el Manual único de Rendición de Cuentas, para que los servidores inscritos desarrollaran el test dentro de la estrategia.
- Invitación a los Gestores de Integridad para realizar el curso de integridad de la Dirección de Desarrollo Institucional.
- Invitación a los Directivos para que participaran en la realización del curso de integridad de la Dirección de Desarrollo Institucional.
- Recolección de fotos de los gestores y directivos, con el valor que los caracteriza.



**Xiomara Patricia Ramírez Cedeño**  
*Profesional Especializado*  
*Dirección de Talento Humano*